



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

165-22

Salta, 28 ABR 2022
Expediente N° 12.556/17

VISTO la nota presentada por la Lic. Ana María JURY; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita la prórroga del cargo y el aumento de dedicación otorgada a la Lic. Silvana YAZLLE, que venció el 31 de Marzo del corriente año.

Que la Lic. Jury informa que el pedido se fundamenta en la necesidad de brindar mayor apoyo a las diferentes actividades que se realizan en la cátedra durante el ciclo lectivo, ante el incremento de la cantidad de alumnos.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho conjunto N° 32/22: a) Prorrogar el aumento de dedicación de la Lic. Silvana YAZLLE de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura TECNICA DIETETICA de la carrera Lic. en Nutrición, a partir del 01-04-22 y hasta el 31-03-23 o nueva disposición. b) Imputar la erogación en el cargo de Profesor en la categoría de Titular con dedicación exclusiva, vacante por jubilación de la Lic. Marta J. JIMENEZ y se encuentra en el Inciso I de la planta docente, según Resolución N° CS-140/21.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/22 realizada en forma mixta el 08-03-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación y el incremento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva a Lic. Silvana YAZLLE, D.N.I. N° 18.019.363, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura TECNICA DIETETICA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, a partir del 01 de Abril de 2.022 y hasta el 31 de Marzo de 2023 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Profesor en la Categoría de Titular con dedicación exclusiva, vacante por jubilación de la Lic. Marta Julia JIMENEZ y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

165-22

28 ABR 2022

Salta,
Expediente N° 12.556/17

esta Facultad, según Resolución N° CS-140/21.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
jdt

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa